



## Consejo de Administración

309.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2010

GB.309/PFA/ICTS/2

Subcomisión de las Tecnologías de la Información  
y la Comunicación

**PFA/ICTS**

**PARA INFORMACIÓN**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### **Tercer informe intermedio sobre la aplicación del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) en las regiones**

#### **Presentación resumida**

##### **Cuestiones abordadas**

El presente documento informa acerca de los progresos realizados en relación con el despliegue de IRIS en las oficinas exteriores, y en particular en las oficinas regionales, y describe los planes futuros, con especificación de los plazos correspondientes.

##### **Repercusiones en materia de políticas**

Ninguna.

##### **Repercusiones financieras**

Ninguna.

##### **Acción requerida**

Ninguna.

##### **Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT**

GB.306/PFA/ICTS/2; GB.309/PFA/ICTS/1.



## Introducción

1. Desde la presentación del último informe, en noviembre de 2009 <sup>1</sup>, la Oficina ha avanzado significativamente en el despliegue de IRIS en las regiones, según los plazos acordados.
2. En octubre de 2009 se llevó a cabo un ejercicio de simulacro en sala de conferencia (*Conference Room Pilot*) a fin de examinar el modelo operativo de IRIS en las oficinas exteriores con participantes de las oficinas regionales de la OIT y la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (Oficina de Budapest). Este ejercicio de simulacro permitió que el personal de las oficinas exteriores validara procesos y procedimientos de la versión actualizada de IRIS instalados durante la fase 2 de la implantación piloto en la Oficina de Budapest.
3. La fase 2 se completó con éxito en julio de 2010, dentro de los plazos y del presupuesto definidos. Las enseñanzas extraídas de la experiencia de la fase 1 se aplicaron en la fase 2 y contribuyeron al éxito del proyecto, concretamente en relación con las actividades de gestión del cambio y el marco de apoyo <sup>2</sup>.
4. La OIT está realizando actualmente una evaluación independiente de la fase 2 de la implantación piloto en la Oficina de Budapest. Dicha evaluación comenzó en septiembre y finalizará a principios de noviembre. Sus objetivos son: examinar el enfoque del proyecto y el proceso de implantación de IRIS en Budapest; extraer conclusiones de la experiencia y determinar qué puede mejorarse, y facilitar un despliegue de IRIS más rápido y eficaz en otras oficinas. Se ofrecerá un informe oral a la Subcomisión sobre la situación y las conclusiones iniciales de la evaluación, y los resultados y enseñanzas extraídas se incorporarán en las futuras actividades de despliegue en otras oficinas exteriores con el fin de optimizar el enfoque y reducir los riesgos.

## Actividades en curso

5. La fase 1 de implantación de IRIS se ha completado en la Oficina Regional para los Estados Árabes (Beirut) y está en curso de ejecución en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Bangkok). En ambos casos, la implantación se ha basado en las enseñanzas extraídas de la experiencia de implantación piloto en la Oficina de Budapest. Se han incluido actividades de gestión del cambio y de apoyo, según indicaban dichas enseñanzas. Los pasos adoptados fueron concebidos para asegurarse de que el personal participara en el proceso, consciente de su impacto y de los cambios que conlleva, y que recibiera el apoyo necesario en el momento de realizar sus nuevas tareas.
6. Los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito la fase 1 de la implantación de IRIS en Beirut y Bangkok se mantienen dentro de las estimaciones presupuestarias iniciales. El personal ha invertido un tiempo considerable en las tareas de implantación, dentro de los límites de los recursos existentes. Otras labores relacionadas con IRIS se están llevando asimismo a cabo en paralelo con la implantación en estas oficinas, pero sólo en la medida en que lo permiten los limitados recursos.

<sup>1</sup> Documento GB.306/PFA/ICTS/2.

<sup>2</sup> Documento GB.306/PFA/ICTS/2, párrafo 3.

## Estrategia de despliegue: próximas etapas

7. Según los plazos acordados, en 2011 se llevará a cabo la fase 2 en Bangkok y Beirut, mientras que en Lima se procederá a la fase 1. La implantación se habrá completado en todas las oficinas regionales en 2012-2013.
8. Como se mencionó en el segundo informe intermedio, en 2012 se elaborará un plan detallado para el despliegue de IRIS en otras oficinas de las regiones, en consulta con estas últimas. El plan contemplará las necesidades operativas, la infraestructura técnica, el apoyo y la formación. Para 2013, todas las oficinas regionales tendrán experiencia en el uso de IRIS y deberían tener la capacidad necesaria para facilitar el uso de sus funciones en otras oficinas.
9. El plan de despliegue abordará los problemas de conectividad, tal como se prevé en el modelo operativo y en la Estrategia de la Tecnología de la Información 2010-2015. En el documento GB.309/PFA/ICTS/1 se proporcionan más detalles sobre los problemas de conectividad.
10. Habida cuenta del calendario de despliegue de IRIS en las oficinas exteriores, el Sistema de Información Financiera para las Oficinas Exteriores (FISEXT) continuará funcionando hasta que la implantación de IRIS se haya completado. Dado que FISEXT está basado en tecnología que ya no cuenta con servicio de apoyo, se han adoptado medidas para garantizar su funcionamiento durante dicho período. Se han determinado y se están poniendo en práctica las medidas necesarias para actualizar y estabilizar el programa con el fin de asegurar su funcionamiento continuo durante la transición a los dispositivos de IRIS.

## Disposiciones de gobernanza

11. El Comité de Gobernanza de IRIS y el Grupo de Tareas sobre Gestión de IRIS continúan reuniéndose periódicamente. Se han creado equipos de proyecto específicos para la implantación de IRIS en cada ubicación con el fin de coordinar las actividades de cada proyecto y proporcionar información al respecto al Grupo de Tareas sobre Gestión. Ello va en consonancia con los mecanismos de gobernanza previamente establecidos, que facilitaron eficazmente la implantación piloto de IRIS en la Oficina de Budapest.

Ginebra, 27 de septiembre de 2010

*Este documento se presenta para información*